

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MATERIALES ELECTRICOS INDUSTRIALES MAELECTRIN S.A.

En la Provincia del Guayas cantón GUAYAQUIL Parroquia GUAYAQUIL siendo las diez de la mañana a los veinte y nueve día del mes de marzo del dos mil diez y siete se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia GUAYAQUIL calle Cooperativa Pancho Jacome número 7 Se reunió la Junta General de Accionistas de la **MATERIALES ELECTRICOS INDUSTRIALES MAELECTRIN S.A** con la asistencia de los Accionistas el Sr. CLIVO RONQUILLO CRUZ CRESENCIA propietario de cuatro acciones en la compañía **MATERIALES ELECTRICOS INDUSTRIALES MAELECTRIN S.A.**, y que representa el 0.5% por ciento del paquete accionario, el Sr. LUIS ENRIQUE CARDENAS OLIVO propietaria de setecientos noventa y seis acciones en la compañía **MATERIALES ELECTRICOS INDUSTRIALES MAELECTRIN S.A.**, que representa el 99.5% por ciento del paquete accionario de la compañía **MATERIALES ELECTRICOS INDUSTRIALES MAELECTRIN S.A.**, en conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobación del los Estados Financieros e informes de Gerente y Comisario del ejercicio económico 2016 se nombra como Presidente de la Junta al Sr. LUIS ENRIQUE CARDENAS OLIVO y como secretario AD HOC al Sr. OLIVO RONQUILLO CRUZ CRESENCIA los mismos que se someten a los siguientes puntos:

PRIMERO: el Sr. LUIS ENRIQUE CARDENAS OLIVO en calidad de Gerente General entrega su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2016 además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente a la Sra. Comisario que fue elegida por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la aprobación de los Estados Financieros ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley.

SEGUNDO: Se pide a la secretaria revisar y confirmar si todo lo entregado esta correcto.

TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los Estados Financieros ejercicio 2016 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legalización en el organismo regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes


Sr. LUIS ENRIQUE CARDENAS OLIVO
C.C. No. 0913516550
PRESIDENTE


Sr. OLIVO RONQUILLO CRUZ CRESENCIA
C.C. No. 0001125062
SECRETARIA AD HOC


Sr. LUIS ENRIQUE CARDENAS OLIVO
C.C. No. 0913516550
GERENTE GENERAL